



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía  
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación  
Media – Dr. Arturo Oñativia"

*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 05 de diciembre de 2024

Expediente N° 21.085/24.-

**RESOLUCIÓN N° 186-2024 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 157-2024-IEM, por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la **Lic. Andrea Fernanda MANSILLA, DNI N° 35.048.097**, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH – Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Mg. Sergio Gustavo Grabosky, y

**CONSIDERANDO:**

Que la referida profesional fue autorizada a tomar posesión de funciones en dicho cargo el 4 de diciembre del año en curso.

Que la demora de la Lic. Mansilla en posesionarse en el cargo mencionado, se debió a inconvenientes (ajenos a su voluntad) para la obtención de los estudios psico-físicos preocupacionales.

Que en consecuencia, corresponde la emisión de la presente a los efectos de completar con el trámite de designación de la citada docente.

**POR ELLO:**

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA" '**


**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado plazo hasta 4 de diciembre de 2024, para que la **Lic. Andrea Fernanda MANSILLA** tome posesión del cargo de referencia, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el 4 de diciembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Lic. Andrea Fernanda MANSILLA**, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH – Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Esp. Fernando C. DIAZ FINEL  
VICEDIRECTOR (T.T.)  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA